

	Versión : 1.0	Estado: Vigente	Página 1 de 4
	PERFIL DE CARGO PARA SELECCIÓN		

1. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

NOMBRE DEL CARGO	Profesional de Apoyo Dirección Regional Metropolitana, Encargada/o de Educación y Participación Ciudadana.
REPORTA A:	Directora Regional
DEPARTAMENTO:	Dirección Regional Metropolitana

2. PROPÓSITO GENERAL

Planificar, organizar, coordinar y ejecutar las actividades de difusión, participación ciudadana y formación a: ejecutivos de la Dirección Regional Metropolitana; a consumidores agrupados en organizaciones sociales, vecinales, gremiales, culturales, y a aquellas instituciones relacionadas con educación formalizada y no formalizada.

3. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

Propias del cargo:

Planificar, coordinar, ejecutar y evaluar planes, programas, actividades e iniciativas de participación ciudadana, de acuerdo a los procedimientos de la Institución, la política y normativa vigentes.

Planificar, coordinar y ejecutar Plan de Educación, de acuerdo a los procedimientos de la Institución, de acuerdo a los procedimientos de la Institución, la política y normativa vigentes.

Planificar, organizar, coordinar, co-ejecutar y evaluar Plan del Sistema Regional de Protección al Consumidor, Sistema Regional de Protección al Consumidor, , de acuerdo a los procedimientos de la Institución, la política y normativa vigentes

Gestionar información relevante y confiable para la toma de decisiones en materias de su competencia realizando detecciones previas de necesidades de formación; elaborando instrumentos que permitan crear, ejecutar y evaluar iniciativas coherentes con las definiciones del equipo.

Realizar las inducciones de los ejecutivos de las Plataformas SernacFacilita Municipio, en materias propias del SernacFacilita, de acuerdo a los procedimientos de la Institución.

Apoyar la atención de público en la medida que sea requerido por la unidad de atención de público

Mantener actualizada bases de datos sobre estudio o artículos de interés en materias de consumo, de acuerdo a los procedimientos de la Institución, la política y normativa vigentes.

Proponer y desarrollar nuevas formas de capacitación y difusión de los deberes y derechos del consumidor;


4. CLIENTES

INTERNOS	EXTERNOS
Directora Regional Jefe Unidad Atención de Público Abogado DR Plataforma de atención de Publico Plataformas Municipales de Atención de Publico Gestión Territorial y Canales	Proveedores Consumidores Asociación de consumidores Organizaciones sociales/vecinales

5. SUPERVISIÓN SOBRE PERSONAS

No Aplica

	Elaboración	Revisión	Aprobación
Cargo	Analista en RR.HH	Director Regional	Jefatura Departamento G.D.P
Fecha	12/12/2008	23/02/2010	24/02/2010

	Versión : 1.0	Estado: Vigente	Página 2 de 4
	PERFIL DE CARGO PARA SELECCIÓN		

6. FORMACIÓN

ESTUDIOS FORMALES:	Profesional titulado de áreas de las Ciencias Sociales. Preferentemente: Sociólogo, Psicólogo Comunitario, Trabajador Social.
FORMACIÓN COMPLEMENTARIA:	<ul style="list-style-type: none"> Deseable: Capacitación en Normas ISO.
EXPERIENCIA MÍNIMA DESEADA:	Un año de experiencia ejecutando las funciones del perfil
ENTRENAMIENTO ESPERADO:	<ul style="list-style-type: none"> Office (Word, Excel, Power Point, Explored). Conocimiento Estatuto Administrativo.


7. COMPETENCIAS REQUERIDAS

	Competencias Institucionales
Orientación a la eficiencia	Definición de competencia: <ul style="list-style-type: none"> Es lograr los resultados esperados haciendo un uso racional de los recursos disponibles. Implica el cuidado de los recursos públicos, materiales y no materiales, buscando minimizar los errores y desperdicios. Definición Nivel Esperado: <ul style="list-style-type: none"> Trabaja para alcanzar una meta de cumplimiento definida por su jefatura.
Orientación al Cliente	Definición de competencia: <ul style="list-style-type: none"> Implica un deseo de ayudar o servir a los clientes, de satisfacer sus necesidades. Significa centrarse en descubrir o satisfacer las necesidades de los clientes. Definición Nivel Esperado: <ul style="list-style-type: none"> Mantiene una comunicación permanente con el cliente para conocer sus necesidades y su nivel de satisfacción. Ofrece al cliente información útil. Da servicio al cliente de forma cordial.
Manejo de tecnologías de información y comunicación	Definición de competencia: <ul style="list-style-type: none"> Se refiere a operar las herramientas tecnológicas y de comunicación requeridas para el desempeño de sus funciones. Implica el interés por conocer y utilizar de modo regular y eficiente los programas, aplicaciones y sistemas adoptados por la Institución o área funcional. Definición Nivel Esperado: <ul style="list-style-type: none"> Destina tiempo para capacitarse en el uso de aquellas tecnologías que no maneja. Maneja la totalidad de las herramientas informáticas requeridas para el desempeño de su función.
Comunicación Efectiva	Definición de competencia: <ul style="list-style-type: none"> Es la capacidad de escuchar, hacer preguntas, expresar conceptos e ideas en forma efectiva, exponer aspectos positivos. La habilidad de saber cuándo y a quién preguntar para llevar adelante un propósito. Es la capacidad de escuchar al otro y comprenderlo. Comprender la dinámica de grupos y el diseño efectivo de reuniones. Incluye la capacidad de comunicar por escrito con concisión y claridad. Definición Nivel Esperado: <ul style="list-style-type: none"> Se comunica sin ruidos evidentes con otras personas tanto en forma oral como escrita

8.- Renta Bruta:

Contrata Profesional Grado 12
\$ 948.139 brutos aproximados; más bono trimestral.

	Elaboración	Revisión	Aprobación
Cargo	Analista en RR.HH	Director Regional	Jefatura Departamento G.D.P
Fecha	12/12/2008	23/02/2010	24/02/2010

	Versión : 1.0	Estado: Vigente	Página 3 de 4
	PERFIL DE CARGO PARA SELECCIÓN		

Disponibilidad Inmediata.

	Elaboración	Revisión	Aprobación
Cargo	Analista en RR.HH	Director Regional	Jefatura Departamento G.D.P
Fecha	12/12/2008	23/02/2010	24/02/2010

	Versión : 1.0	Estado: Vigente	Página 4 de 4
	PERFIL DE CARGO PARA SELECCIÓN		

9.- De las Incompatibilidades

No podrán postular las personas que presenten alguna de las siguientes inhabilidades establecidas en el artículo 54, 55 y 56 de la Ley N° 18.575 sobre Bases Generales de la Administración del Estado, que a continuación pasan a expresarse:

- Tener vigente o suscribir, por sí o por terceros, contratos o cauciones ascendentes a doscientas unidades tributarias mensuales o más, con esta repartición pública.
- Tener litigios pendientes con esta institución, a menos que se refieran al ejercicio de derechos propios, de su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive.
- Igual prohibición regirá respecto de los directores, administradores, representantes socios titulares del diez por ciento o más de los derechos de cualquier clase de sociedad, cuando ésta tenga contratos o cauciones vigentes ascendentes a doscientas unidades tributarias mensuales o más litigios pendientes, con este organismo público.
- Tener la calidad de cónyuge, hijos adoptados, parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive respecto de las autoridades y de los funcionarios directivos, hasta el nivel del jefe de departamento o su equivalente inclusive, de este organismo público.
- Estar condenado por un crimen o simple delito.
- Para el caso de los varones, no tener su situación militar al día.

En la eventualidad de ser llamado a entrevista se debe presentar certificado de estudios o fotocopia legalizada de su título profesional.

	Elaboración	Revisión	Aprobación
Cargo	Analista en RR.HH	Director Regional	Jefatura Departamento G.D.P
Fecha	12/12/2008	23/02/2010	24/02/2010